

MENDOZA, 27 ABR 2015

VISTO:

El EXP – FIN: 18834/2014, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente formulado por el Ing. Mariano Gabriel LÓPEZ GARCIA;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 3, el presente cómputo se efectúa al 31 de marzo del año 2015.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Mariano Gabriel LÓPEZ GARCIA (DNI: 17.408.230 - Legajo 30.777), una antigüedad docente de DOS (2) años y OCHO (8) meses al 31-03-2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 110 / 15